

ANALISIS ECONOMICO DE LA POBREZA*

por Alberto Benegas Lynch (h)

En primer término, agradezco la invitación de la Academia para exponer y debatir ante un auditorio tan calificado y ante los tres destacados académicos que me acompañan en el panel de este seminario sobre la pobreza quienes han tratado este tema desde otras perspectivas.

Debido al tiempo de que dispongo es menester hacer una presentación abreviada, pero de todos modos espero que el resumen que sigue despierte interés para profundizar y discutir un tema que reviste gran importancia en nuestra época de tanto desconcierto y tanta preocupación justa por los más necesitados.

Resulta oportuno comenzar esta disertación con una brevísima referencia al significado de la economía ya que de análisis económico se trata. En los orígenes de esta ciencia se entendía que su objeto se circunscribía a los aspectos materiales del bienestar humano. Este enfoque fue ampliamente difundido por Marx y por la presentación inicial del enfoque neoclásico. Pero a partir de la revolución marginalista de 1870 se comenzaron a consolidar interpretaciones más amplias de la economía hasta abarcar toda la acción humana. En este sentido y tomando esto en cuenta, cuando nos referimos a la economización estamos aludiendo a procesos de selección entre diversos medios para la consecución de específicas metas. En este sentido, economizar, preferir, optar y seleccionar son sinónimos. No necesitamos reiterar que el estudio de la acción humana no es patrimonio de la economía. Son diversos los campos que la estudian. La psicología intenta explicar porqué determinados sujetos eligen determinados fines y determinados medios. La ética pretende señalar cuáles deberían ser los fines y cuáles deberían ser los medios seleccionados. Por su parte la historia describe cuáles fueron los fines y los medios que eligieron determinadas personas y cuáles las consecuencias queridas y no queridas que derivaron de aquellas acciones. La economía, en cambio, centra su atención en los ingredientes o elementos que están presentes en toda acción humana.

Al descubrir y desarrollar las implicancias lógicas de la acción se va describiendo el campo de la economía. En lo que se refiere a estos ingredientes, no hay diferencia alguna entre acciones que persiguen objetivos dispares. En el dictado de una conferencia, en la práctica de un deporte, en una conversación y en una operación de arbitraje, en todos los casos, están presentes los mismos ingredientes: jerarquía de valores, incertidumbre, utilidad marginal, multiplicidad de medios, preferencia temporal, costo (valores a que renunciamos), ingreso (valores que incorporamos), ganancia y pérdida psíquica, etc. Detengámonos un momento más en este tema para ilustrar nuestro punto con uno de los ingredientes, para luego poder pasar al tema objeto de esta presentación. Ejemplifiquemos con la especulación. En estos momentos estoy especulando con que esta presentación resulte clara. Seguramente ustedes están especulando con sacar algún provecho de esta discusión de ideas. El estudiante universitario especula con recibir su título. El que se acuesta a la noche -si no es un suicida- está especulando con amanecer con vida. El que viaja está especulando con llegar a destino y, entre muchos otros casos, el que vende un bien en el mercado está especulando con obtener una ganancia monetaria. Especular quiere decir que, *ex ante*, el sujeto actuante estima que pasará de una situación menos satisfactoria a una que le proporcione mayor satisfacción. Por eso actúa. De más está decir que el significado de “satisfacción” es puramente subjetivo: el que entrega todo su patrimonio a los pobres lo hace porque, dadas las circunstancias imperantes y dada su jerarquía de valores, estima que ese acto le proporcionará satisfacción. Especula con la sonrisa del pobre. El que reza especula con la vida eterna y el que asalta un banco especula con que podrá apoderarse del botín. Los fines podrán ser sublimes o reprobables pero los ingredientes que están presentes en la acción son siempre los mismos. Por eso es que como bien han señalado (entre otros) Ludwig von Mises, Friedrich A. Hayek y Thomas Sowell, no hay tal cosa como fines económicos: la economía trata de un proceso de intercambio de valores, ya sea de modo intrapersonal o interpersonal. Los fines podrán ser materiales o de otra índole pero nunca económicos. Desde la antedicha perspectiva, la economía no se circunscribe a lo crematístico sino que abarca toda la acción humana. La incomprensión de esta ciencia

conduce a que llame poderosamente la atención cuando economistas de la talla de Gordon Tullock, Henri Lepage y Gary Becker presentan trabajos en los que aparece el análisis económico de la familia, del derecho, de los sentimientos etc., etc. Llama la atención porque aún existe gran apego a concepciones un tanto cavernarias de la economía.

Sabemos que el problema central del ser humano es la pobreza de valores, la pobreza espiritual de la que deriva todo lo demás. Cultivar el jardín interior resulta indispensable para la preservación de aquellos valores, puesto que como ha dicho Erich Fromm, el problema de nuestro tiempo no consiste en que la gente se ocupe demasiado de sí misma sino que se ocupa muy poco de su propia persona. Lo anterior no pretende subestimar lo crematístico pero debemos ubicarlo en su debido contexto. Dentro de la economía hay un área que estudia aquel aspecto. Se trata del mercado, un proceso en el que los precios se expresan en términos monetarios. Resulta de interés precisar que cuando estamos aludiendo al mercado no pretendemos caer en una especie de hipóstasis hegeliana ya que estamos aludiendo a los arreglos contractuales libres y voluntarios entre específicas personas.

Ya ubicados en el plano puramente material debemos recalcar que pobreza y riqueza son términos relativos. Todos somos pobres o ricos según con quien nos comparemos. Por otra parte, es menester subrayar que la condición natural del ser humano es la pobreza, la hambruna, la peste y la mortandad prematura. Para pasar de esa situación a una de menor pobreza o mayor riqueza se requieren esfuerzos en un contexto de marcos institucionales civilizados que, ante todo, respeten los derechos de cada uno. Los salarios e ingresos en términos reales dependen exclusivamente de la estructura de capital, es decir, de maquinarias y herramientas, equipos e instalaciones, combinaciones de conocimiento con recursos naturales que hagan de apoyo logístico para aumentar la productividad del trabajo.

Si miramos el mapa del mundo observaremos que allí donde los salarios son más bajos es porque la estructura de capital es más reducida y los salarios son más altos allí donde la inversión *per capita* es mayor. Los salarios de Calcuta no son inferiores a los de Vancouver porque en este último lugar exista mayor sensibilidad social, empresarios más generosos o sindicatos más combativos. Si un pintor de brocha gorda de La Paz, Bolivia, se

muda a Houston, Texas, verá notablemente multiplicado su salario. Esto es así debido a que la relación capital-trabajo no es la misma en Texas que en La Paz. A la inversa, si un pintor de brocha gorda de Houston se mudara a La Paz, verá notablemente reducidos sus ingresos. Si una persona que reside en Uganda que se hace abanicar por diez personas todos los días a la hora de la siesta se mudara a Nueva York, vería frustrados sus deseos de hacerse abanicar ya que para lograr aquel objetivo deberá pagar salarios muy altos a los efectos de desplazar trabajo desde otras tareas consideradas más productivas.

Asimismo, debe señalarse que allí donde las tasas de capitalización son más altas se produce una reasignación de personas hacia tareas propiamente humanas dejando los trabajos rutinarios para la máquina. En este sentido, por ejemplo, puede observarse que en países de alta tasa de capitalización no hay tal cosa como “servicio doméstico”. No es que al ama de casa en Estados Unidos no le gustaría tener mucamas. Es que no las puede pagar debido, precisamente, a la relación capital-trabajo imperante en aquel país del norte. A su turno, para atraer capital de otros lugares y para permitir la formación de capital local, resulta indispensable contar con seguridad jurídica y aparatos burocráticos que no obstaculicen la creatividad a través de cargas excesivas al contribuyente, ni con reglamentaciones que no permitan la adecuada asignación de los siempre escasos factores productivos.

Muchas veces se caricaturiza al empresario como un hombre barrigón, con galera, frac y una inmensa cadena de oro que adorna su abdomen y que está frente a un individuo mal vestido y descalzo que no tiene para llegar a fin de mes o, eventualmente, a fin del día. Mirada esta caricatura, no pocos son quienes se apresuran a concluir que no resulta posible ni justo un contrato allí donde “el poder de contratación sea tan desigual”. Sin embargo, no parece advertirse que este tipo de relaciones contractuales no se resuelven con músculo ni con abultadas cuentas corrientes. El salario está predeterminado a las partes que contratan. Si un multimillonario de Tokio pretende pintar su casa deberá pagar los salarios de mercado con total independencia de las características de su cuenta bancaria. Si el salario en ese lugar fuera de mil y el individuo pretende pagar ochocientos, por definición, no pintará su casa.

Las mismas tareas se podrán contratar por cien en Calcuta debido a las antes aludidas diferencias de capital.

Debe tenerse en cuenta también que las tasas de capitalización no sólo establecen el salario monetario sino que también establecen los salarios no-monetarios como las jornadas laborales, la seguridad en el trabajo, e incluso detalles tales como las características de la música funcional que se oirá en las oficinas. Por otra parte, debe tenerse en cuenta que muchas de las llamadas “conquistas sociales” son en verdad mecanismos de vil explotación que desemplean y empobrecen a los incautos que se dejan embaucar por el doble discurso de no pocos vendedores de ilusiones. Si los arreglos contractuales en materia salarial (salarios monetarios y no-monetarios) son libres y voluntarios no se produce tal cosa como desempleo involuntario. Muy telegráficamente, ilustra esta idea lo que ocurre en los Estados Unidos si comparamos la situación laboral en el este con la del oeste. En el primer caso, los costos impuestos al trabajo resultan elevados lo cual se traduce en desempleo para todos aquellos que requieren desembolsos superiores a los salarios de mercado. En cambio, en el segundo caso, no existe desempleo para toda la numerosa población de trabajadores contratados “en negro” debido a que las reglamentaciones laborales no tienen vigencia (a pesar de que muchos de ellos son analfabetos en inglés y analfabetos en español).

El problema de la pobreza no se debe tampoco a la llamada sobrepoblación. En la Universidad de Stanford, Sowell, a quien me he referido antes, realizó un estudio muy interesante donde prueba este punto. Divide la población mundial por los kilómetros cuadrados del estado de Texas y lo vuelva a dividir por cuatro lo cual arroja 628 metros cuadrados por familia tipo de cuatro personas. ¡Toda la población mundial en un solo estado de un país! Muestra también que la densidad poblacional es la misma en Calcuta que en Manhattan y que, asimismo, Etiopía tiene la misma cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado que en los EE.UU. y que Japón tiene mucha mayor densidad poblacional que la de la India (y sin recursos naturales). Es que el problema estriba en las características que revisten marcos institucionales según sean o no capaces de ofrecer seguridad y atraer

capitales, esa diferencia hace que en un caso se hable de hacinamiento y en otro de opulencia aunque en este último resulte que hay más población por unidad de superficie.

En una sociedad abierta, la distribución de ingresos operará conforme a la capacidad de cada cual para servir los deseos y preferencias de su prójimo. Para poder incrementar su patrimonio, el empresario no tiene más remedio que servir a los demás, ya se trate de la venta de equipos electrónicos, ballenitas o chocolates. Resulta de gran importancia percatarse de que la asignación de recursos de acuerdo a la productividad de cada cual permite maximizar la capitalización conjunta, lo cual, como queda dicho, hace que los salarios e ingresos en términos reales se eleven. El efecto de estas externalidades positivas resulta trascendental. Los ingresos de todos nosotros dependen en gran medida de la acumulación de capital que han realizado otros. Si nosotros mismos nos mudáramos a un país más pobre, aun realizando las mismas tareas, obtendríamos un ingreso menor puesto que la estructura de capital es también más reducida. Si se pretendiera redistribuir ingresos coactivamente, esto implicaría que el gobierno, por la fuerza, volvería a distribuir en direcciones distintas lo que ya había distribuido el mercado, lo cual, a su vez, significa una malasignación de recursos que consume capital y reduce salarios.

Supongamos que un grupo de personas sin recursos llega a una isla deshabitada. Al poco tiempo de trabajar en la isla observaremos que habrá desigualdad de ingresos y patrimonios. Supongamos también que en algún momento posterior se constituye en la isla un gobierno que considera impropio la desigualdad de rentas y patrimonios y, por tanto, impone la nivelación a, digamos, un valor de quinientos. Los resultados de semejante política inexorablemente serían dos. En primer lugar, aquellos que producían por un valor superior a quinientos dejarán de hacerlo puesto que serán expoliados por la diferencia. En segundo término, aquellos que se encuentren bajo la línea de quinientos no se esforzarán por llegar a aquella marca puesto que esperarán que se los redistribuya por la diferencia, redistribución que nunca les llegará puesto que nadie producirá arriba de la línea de quinientos. En una sociedad abierta, las mayores o menores desigualdades son consecuencia de las mayores o menores diferencias de talentos, vocaciones, inclinaciones, capacidad de

trabajo, etc. Pero como decimos, los más eficientes, vía las altas tasas de capitalización, generan mayores salarios para otros como una consecuencia no buscada (y muchas veces no deseada). Al contrario de lo que sucede en los procesos de evolución biológica en donde las especies más aptas desplazan a las más débiles, en el proceso de evolución cultural el más fuerte transmite su fortaleza al más débil a través de las tasas de capitalización. Por ello es que resulta impropio aludir al “darwinismo social” extrapolando irresponsablemente procesos de un campo a otro como si se tratara del mismo fenómeno.

Lamentablemente, los intentos de separar los procesos de producción y distribución se iniciaron con vigor a partir de John Stuart Mill. Una vez, almorzando en Buenos Aires con el presidente de un banco extranjero, me dijo que lo importante era usar métodos capitalistas para aumentar la torta y luego, eso sí, recurrir a procedimientos distribucionistas “con criterio social”. En aquella ocasión le manifesté que no conocía el monto de sus ingresos pero que lo invitaba a que realizara un ejercicio imaginándose qué sucedería con su productividad si se permitiera que rinda al máximo durante todo el mes y luego se vería cómo se “redistribuirían” sus honorarios, con lo cual traté de poner de manifiesto que producción y distribución son el anverso y reverso de la misma moneda. Al manipular un lado necesariamente se estará afectando el otro.

En el análisis que estamos realizando, queda implícita la importancia del rol del empresario para descubrir arbitrajes a los efectos de atender las necesidades del consumidor, pero, claro está, estamos aludiendo al empresario y no al pseudoempresario, barón feudal o cazador de privilegios y a sus hediondas cópulas con el poder para obtener mercados cautivos o dádivas de diversa naturaleza. En este último caso, la distribución del ingreso no depende de la eficiencia de cada cual para servir a su prójimo sino de las alianzas con los que están de turno en el poder, lo cual pone de manifiesto una situación substancialmente distinta a la antes descrita: una situación de explotación y de injusticia. Ya en 1776 Adam Smith aludía a esta situación advirtiendo de los peligros que acarrea la prostitución del empresario.

Por otro lado, con la mejor de las intenciones, no son pocos los autores que apuntan a la “igualdad de oportunidades” como objetivo supremo de la sociedad. Sin embargo, debe verse que no tiene la misma oportunidad para jugar la *tennis* el lisiado que el atleta, ni de adquirir bienes y servicios el pobre que el rico, etc. Si se otorgara la igualdad de oportunidades, esto implicaría desigualdad ante la ley, es decir, desigualdad de derechos, puesto que para nivelar artificialmente las oportunidades a través de una especie de guillotina horizontal habría que otorgar distintos derechos a distintas personas. En una sociedad abierta, la igualdad es *ante* la ley no *mediante* la ley. En una sociedad abierta, se logran *mayores* oportunidades, no *iguales*. Si se recurre a la redistribución coactiva y se interfieren los marcos institucionales para obstaculizar la igualdad de derechos se producirán las distorsiones que hemos apuntado, lo cual se traduce inexorablemente en *menores* oportunidades. Es por todo esto que no resultan justificadas las preocupaciones de autores como Lukes, Bobbio o Rawls respecto a las desigualdades. Por otra parte, las redistribuciones no sólo se traducen en menores salarios y menores oportunidades para los más necesitados sino que aquellas políticas tratan a las personas como si fueran medios para los fines de otros, lo cual, como apunta Robert Nozick, se apartan la segunda fórmula del imperativo categórico kantiano y operan como si existiera tal cosa como una “entidad social” en nombre de la cual pueden lesionarse derechos y, consecuentemente, la dignidad de las personas.

Muchas veces esto se hace en nombre de la llamada “justicia social”, expresión que tiene uno de dos significados: el primero se traduce en una redundancia ya que no hay tal cosa como justicia vegetal, animal o mineral, y el segundo significa sacarle a unos lo que les pertenece para entregarle a otros lo que no les pertenece lo cual contradice abiertamente la definición clásica de justicia propuesta por Ulpiano.

En estos contextos, la solidaridad, la caridad y la filantropía resultan degradadas. Se degradan cuando irrumpe aquella contradicción en términos denominada “estado benefactor”. La beneficencia, la caridad y la filantropía se realizan con recursos propios y de modo voluntario. El uso de la fuerza es incompatible con un acto de caridad. El mal llamado

“estado benefactor” no sólo reduce los ingresos de quienes podrían haber ayudado a su prójimo sino que transmite la malsana idea de que es el aparato de fuerza el encargado de “ayudar” a los más necesitados, con lo que, como ha apuntado Wilhelm von Humbolt, muchos tienden a desligarse de lo que hubieran sido bienhechoras inclinaciones naturales para con el prójimo. Por otra parte, quienes reciben ingresos fruto de la coacción resultan disminuidos moralmente o, si no tienen dignidad, se convierten en activistas alegando “derechos” al bolsillo ajeno. Como han demostrado autores como Wolfe y Cournville, existe un estrecho correlato entre libertad y caridad y opera una especie de “Ley de Gresham” devastadora cuando el aparato de fuerza se arroga tareas “caritativas” desplazando a la genuina filantropía. A todo derecho corresponde una obligación: si yo obtengo un ingreso de trescientos existe la obligación universal de otros de respetarme ese ingreso. Pero si yo alego un “derecho” a seiscientos que no poseo y se me otorgara semejante derecho, esto quiere decir que otros tendrán la obligación de proporcionarme la diferencia, con lo cual se habrán lesionado sus derechos. Esto último es en verdad un pseudoderecho puesto que no puede otorgarse sin lesionar derechos de otros. Lamentablemente, en no pocas constituciones contemporáneas, se observa una lista interminable de pseudoderechos y aspiración de deseos que se presentan como si fueran derechos con lo cual se lesionan gravemente las estructuras jurídicas y, consecuentemente, la situación de los más débiles.

Como todos somos distintos desde el punto de vista anatómico, fisiológico, bioquímico y, sobre todo, psicológico, tenemos distintos proyectos de vida, distintas inclinaciones, deseos y preferencias. La única forma de que funcione una sociedad civilizada es respetándonos recíprocamente. Como ha explicado Michael Novak, en una sociedad pluralista todos tenemos un valor común, a veces denominado “bien común”, el cual consiste, precisamente, en el respeto recíproco. Así las cosas, se libera la capacidad creativa de cada cual para seguir el camino que considere pertinente sin lesionar derechos de terceros. La sociedad abierta y el liberalismo consideran esencial la limitación al poder

político. Se apartan de la idea del “filósofo rey” de Platón, y más bien, “a la Popper”, se inclinan por establecer controles al poder político para que haga el menor daño posible.

El liberalismo y la sociedad abierta se basan en el respeto irrestricto al prójimo. No en la “tolerancia” ya que esta expresión proviene de una extrapolación ilegítima del campo de la religión al del derecho. Los derechos no se toleran, se respetan. El liberalismo y la sociedad abierta parten de las ventajas que brinda la información dispersa en un sistema competitivo, en lugar de la ignorancia concentrada de las juntas de planificación, de sabios que dicen conocer qué es mejor para las personas y pretenden imponer sus criterios a otros “para su bien”. Precisamente es la arrogancia y la soberbia y la presunción del conocimiento lo que ha hundido a los regímenes autoritarios y totalitarios. Es como ha dicho Hölderin, citado recientemente por Giovanni Sartori: “Lo que siempre ha convertido al Estado en un infierno en la tierra es justamente el intento del hombre de transformarlo en su paraíso”.

En todo momento el estado del conocimiento estará constituido por asertos provisorios siempre abiertos a una eventual refutación, lo cual para nada significa adherir al relativismo o al escepticismo. Muy por el contrario, estas dos posturas, entre otras cosas, encierran graves contradicciones: afirmar que todo es relativo, convierte en relativo a esa misma manifestación. De modo análogo, el sostener que el hombre no pueda aprehender fragmentos de verdad o que ésta no existe implica también que esa afirmación no es verdadera. De lo que se trata es de formar criterios independientes y mentes abiertas, lo cual, a su vez, significa distinguir entre proposiciones verdaderas y falsas y entre silogismos consistentes o inconsistentes, de lo contrario, si aceptáramos todo a la par, estaríamos frente a un basural abierto. De lo que se trata es de derribar telarañas mentales y el oscurantismo inquisitorial y ejercitarse en el espíritu socrático para ensanchar el intelecto con nuevos aportes y propuestas. Tal vez la expresión que mejor ilustre el espíritu de la sociedad abierta sea *nullius in verba*, una expresión resumida que pertenece a una más extensa tomada de Horacio que significa que en el campo del conocimiento no hay última palabra o autoridad final. Por esto es que resulta tan importante contar con sistemas abiertos en la educación donde entre mucho oxígeno y donde las ofertas educativas incluyan muy variadas mezclas

de materias y sistemas de promoción, abandonándose los sistemas de bibliografías y programas impuestos desde el vértice del poder. El liberalismo es la anti-ideología por excelencia, ideología no en el sentido marxista de falsa conciencia de clase, ni siquiera en el sentido del diccionario de un conjunto de ideas, sino como un sistema cerrado, inexpugnable, completo. Muy por el contrario, se trata de un proceso abierto en permanente ebullición que reclama críticas y autocríticas en la esperanza de avanzar en un proceso evolutivo que no tiene término. Metafóricamente hablando, es como escribir un texto que nunca es definitivo: como decía Borges un texto definitivo es sólo “fruto de la religión o del cansancio” y, en otra ocasión, parafraseando al poeta, añadía que “si uno no publica se pasaría la vida corrigiendo borradores”. Pues bien, el estado del conocimiento es siempre como un borrador que hay que corregir permanentemente en la esperanza de incorporar algún fragmento de tierra fértil en este mar de ignorancia en que nos encontramos.

La ética es la columna vertebral de la sociedad abierta, el derecho es “un mínimo de ética” como diría Jellinek y, ese mínimo es, lo reiteramos, nada más y nada menos que el respeto irrestricto a otros proyectos de vida. Esta es la mejor definición del espíritu liberal. Sin duda que la ética no se agota en el derecho pero esa otra área no es materia legible: depende de la sagrada esfera de intimidad de cada uno.

Por esto es que resulta un verdadero despropósito asimilar algunas políticas al liberalismo (para no decir nada de aquel adefesio denominado “neoliberalismo”). Cuando se aumenta el gasto público, los impuestos se elevan de tal modo que se trata al contribuyente como un inmenso limón que sólo hay que preservar para sacarle más jugo, cuando se eleva el endeudamiento público comprometiendo de este modo el patrimonio de futuras generaciones que ni siquiera han participado en el proceso en el que se eligió a los gobernantes que contrajeron la referida deuda, cuando se denomina “privatizaciones” al traspaso de monopolios estatales a monopolios privados dándole la espalda a las posibilidades de que el consumidor elija el servicio de su agrado, cuando se diseñan alquimias monetarias para ocultar los desvaríos de estados megalómanos, al tiempo que se elimina la independencia de la justicia, la división de poderes y los controles republicanos

en un marco de corrupción generalizada e impune. Cuando sucede todo esto, se desdibuja el significado de una sociedad abierta utilizando rótulos engañosos e inapropiados que no se condicen con la realidad.

Resulta en verdad curioso observar como en algunos lares se pretende segregar la actividad mercantil por un lado y la independencia de la Justicia y la correspondiente solvencia de los marcos institucionales por otro, como si no fueran aspectos de un mismo proceso y como si se los pudiera tratar navegando con anteojeras por distintos andariveles. Así, la tilinguería concibe las transacciones comerciales por cuerda separada y operando en el vacío, cuando en realidad no son más que transferencias de derechos de propiedad que demandan garantías jurídicas idóneas para asegurar el cumplimiento de lo pactado. Con un grado de torpeza digno de mejor causa, consideran la corrupción y la falta más elemental de ética como una mera “asignatura pendiente” en lugar de comprender que la decencia constituye el *sine qua non*, tanto en las personas como en el funcionamiento de las instituciones.

Por todo esto parece oportuno concluir esta disertación con un pensamiento de Wilhelm Roepke que ilustra a las mil maravillas nuestra preocupación bifronte que hace un *zoom* sobre la pobreza espiritual y material: “La diferencia entre una sociedad abierta y una sociedad autoritaria no estriba en que en la primera haya más hamburguesas y heladeras. Se trata de sistemas ético-institucionales opuestos. Si se pierde la brújula en el campo de la ética, además, entre muchas otras cosas, nos quedaremos sin hamburguesas y sin heladeras”.
Muchas gracias.

* Conferencia pronunciada el 28 de octubre de 1996 ante la Academia Nacional de Ciencias en el *Seminario sobre pobreza* que organizó la institución.